



OFICIO N° 6476
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.33°/370

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2022

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el avance del plan de mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Alhué, indicando las acciones de fiscalización realizadas sobre dicha planta y ejecución del proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO





OFICIO

PARA: RAÚL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Marisela Santibáñez Novoa, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se oficie a don Benjamín Gonzalo Soto Brandt, SEREMI de Salud Región Metropolitana, para que informe a esta Corporación, lo que a continuación se señala:

1. Se informe sobre avance del plan de mejoramiento de planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Alhué.
2. Se informe sobre las acciones de fiscalización realizadas sobre dicha planta y plan de mejoramiento.

VALPARAISO, JUNIO DE 2022

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

